

## **Multado un casino por usar datos de clientes sin autorización**

Fuente: Cinco Días (23 Agosto 2002)

El Tribunal Supremo ha confirmado la multa de 60.101 euros que impuso en 1996 la Agencia de Protección de Datos al Casino Monte Picayo, en Valencia, por infracción de la protección de datos, al disponer de un fichero automatizado en el que figuraban referencias de determinados clientes sin el consentimiento de éstos.

Así lo establece la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo en una sentencia que desestima el recurso interpuesto por el casino contra la sanción acordada por la Dirección de la Agencia de Protección de Datos, ratificada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en abril de 1998.

El tribunal de Madrid ratificó la sentencia que interpuso la Agencia de Protección de Datos tras la denuncia efectuada por un cliente contra el Casino Monte Picayo por la comisión de una infracción tipificada como grave, por 'tratar de forma automatizada los datos de carácter personal o usarlos personalmente con conculcación de los principios y garantías establecidos por ley'.

### Fichero automatizado

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimó probado que el casino disponía de un fichero automatizado en el que figuraban datos de determinados clientes, entre ellos el nombre, apellidos, dirección, fecha de compra y venta de fichas, medio de pago utilizado e importe de la operación.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid argumentó que 'tales datos al menos en el caso del denunciante obraban en el fichero sin el consentimiento del mismo y eran tratados automatizadamente para su propia utilidad sin que el fichero figurase inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos'.

El Supremo relata que lo anterior resulta ratificado porque al realizarse una inspección del referido fichero automatizado fue sustituido por unas 200 fichas manuales consistentes en fotocopias del DNI de los interesados, en las cuales se recoge información relativa al límite y riesgo de las operaciones que realicen estas personas en el casino.